LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 73/17
"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION Y UNIDAD SANITARIA DE HOENAU"

ADENDA Nº 2

Asunción, 23 de agosto de 2017.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 73/17 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION Y UNIDAD SANITARIA DE HOENAU"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

1. Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, punto 5. Experiencia Específica en Obras. Queda de la siguiente manera:

5. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en todo tipo de contrato de obra civil que involucre el 50 % de los rubros de la planilla de precios en los últimos 3 (tres) años, como mínimo en 3 (tres) contratos similares. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70 %* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 3 (tres) años en las siguientes actividades: estructuras de hormigón armado, instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones electromecánicas. Las mismas pueden ser de instituciones públicas o privadas.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **10%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario Nº 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**.

2. En la Sección III. Alcance de las Obras, Especificaciones Técnicas, punto 2. Demoliciones. Queda de la siguiente manera:

Todas las tejas, tejuelones y/o tejuelas cerámicas serán retiradas en su totalidad si están deterioradas, y sustituidas por similares de calidad aceptada por el Fiscal de Obra, previa colocación de cartón asfáltico. El retiro de los mismos estará a cargo del Contratista y el destino definido por la Fiscalización de Obras.

3. En la Sección III. Alcance de las Obras, Especificaciones Técnicas, Llaves termo magnéticas - b.3.2. Características constructivas. Queda de la siguiente manera:

b.3.2.3. Características constructivas.
Serán material moldeado en plástico de calidad aceptada por el Fiscal de Obra y que permita su fácil montaje en tableros.
NOTA: Todas las llaves termo magnéticas a ser utilizadas deberán cumplir con las normas DIN.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. En la Sección III. Alcance de las Obras, Especificaciones Técnicas, punto 10. Revoques. Se agrega el siguiente sub ítem:

10.11 Masa Baritada.

Revoque con Masa Baritada Modo de Preparación de la Superficie: Previamente a la ejecución del revoque, se aplicará un día antes sobre el muro una azotada de concreto, con un espesor no menor de 5 mm. Para hacer la preparación, deberán ser agregados 6 litros de agua en 25 Kg de la mezcla baritada por vez, hasta conseguir un compuesto uniforme. Tan pronto este hecha la preparación, deberá ser aplicada en la superficie con una cuchara albañil. Para dicha aplicación deben ser utilizados guantes de plástico para protección individual.
La terminación del revoque se realizará con los procedimientos normales para cualquier tipo de revoques. La pared no deberá ser usada hasta tanto esté bien seca (dentro de 24 a 72 horas). El material excedente de la aplicación podrá ser reaprovechado para otros revoques. **Datos Técnicos:** El espesor del revoque terminado deberá ser de 2 cm El consumo **mínimo por m2 para el revoque terminado será de 45 Kg para dicho espesor de pared. La relación Kg/cm es de 22,5** Kg/m2. Se podrá utilizar mano de obra convencional (albañil) toda vez que sepa cuál es la exacta aplicación del producto, de acuerdo a las especificaciones determinadas para cada caso.

5. En la Sección III. Alcance de las Obras, Especificaciones Técnicas, punto 12. Pisos, Piso vinílico. Queda de la siguiente manera:

Piso Vinílico
Será de material vinílico para alto tráfico, resistente a los desgastes y a productos químicos, variaciones de temperatura, impactos y abrasión, cuyas dimensiones, color y diseño serán definidos conforme a la dependencia a ser intervenida. El espesor del piso vinílico será de 4 mm.

6. En la Sección III. Alcance de las Obras, Especificaciones Técnicas, punto 14. Carpintería de Madera, punto 14.5. Queda de la siguiente manera:

14.5 Puertas batientes 0,70/0,80,090 x 2,10 , incluyendo herrajes

Puertas batientes para baños y vestuarios (Boxes)
Las puertas de los SSHH y vestuarios serán del tipo Placa de 0,70/ 0,80/ 0,90 x 2,10 con marcos de madera de doble rebaje e irán colocadas con los herrajes correspondientes.

7. En la Sección III. Alcance de las Obras, Especificaciones Técnicas, punto 14. Carpintería de Madera - Puertas batientes para baños y vestuarios (Boxes). Queda de la siguiente manera:

Puertas batientes para baños y vestuarios (Boxes)
Las puertas de los SSHH y vestuarios serán del tipo Placa de 0,70/ 0,80/ 0,90 x 2,10 con marcos de madera de doble rebaje e irán colocadas con los herrajes correspondientes.
Estas puertas serán pintadas con una base a dos manos de aceite de lino triple cocido y posteriormente con dos manos de pintura sintética brillante o mate de color a definir.

8. En la Sección III. Alcance de las Obras, Especificaciones Técnicas, punto 15. Carpintería Metálica y de Aluminio, punto 15.10. Se agrega el siguiente sub ítem:

15.10 Provisión y colocación de Canaletas aéreas desarrollo 50 cm y de bajada en chapa galvanizada N° 24 con antióxido.

Provisión y colocación de canaletas aéreas y de bajada
Las Canaletas serán de chapa galvanizada N° 24, y tendrán un desarrollo no menor a 50 cm., y estarán provistas de boquetas de chapa galvanizada. Las Bajadas de las Canaletas de chapa galvanizada serán del mismo material. Todas las canaletas y las Bajadas de chapa galvanizada deberán ser tratadas con pintura anticorrosiva en dos manos y esmalte sintético con dos manos como mínimo, color a definir en obra

9. En la Sección III. Alcance de las Obras, Especificaciones Técnicas, punto 20. Muro de contención, punto 20.1. Queda de la siguiente manera:

20.1 De ladrillos común visto de 0,45m.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

De ladrillos vistos de 0,45 m.
Se harán muros de contención de 0,45 de ladrillos vistos con mezcla 1:2:10 (cemento – cal – arena), en los lugares que por desnivel sea necesario y que indicará el Fiscal de Obras. La terminación superior será a sardinel a todo lo largo. En el costo de este muro se incluirá una cimentación de piedra bruta de 0,60 de ancho por 0,60 de profundidad. Este rubro tendrá una altura promedio 1,00 m.

10. En la Sección III. Alcance de las Obras, Especificaciones Técnicas, punto 25. Alumbrado exterior-Provisión y Montaje. Queda de la siguiente manera:

25. Alumbrado exterior-Provisión y Montaje

25.1 De artefactos tipo AP 105 W, lámpara de bajo consumo con interruptor fotoeléctrico, completo incluye poste de hormigón armado según normas ANDE.

25.2 De reflextores LED RGB de 30 Wpara fachada c/fuente

25.3 De reflextores LED RGB de 50 Wpara fachada c/fuente

11. En la Sección III. Alcance de las Obras, Especificaciones Técnicas, punto 26. Instalaciones Eléctricas. Queda de la siguiente manera:

26. Instalaciones Eléctricas

26.1 Boca de iluminación con su interruptor.
26.2 Boca de iluminación con su interruptor tipo combinación.
26.3 Boca de toma corriente con su llave.
26.4 Boca para ventiladores de techo con su llave.
26.5 Bocas para circuitos especiales con su llave (AA, Ducha Calefacción.).
26.6 Bocas para toma corrientes con conductor de tierra con su llave, hasta 5 m del tablero
26.7 Boca para toma tipo Schucko con su llave.
26.8 Provisión y colocación de Tablero gral.
26.9 Provisión y colocación de cableado
26.10 Provisión y colocación de AA de 9.000 a 48.000 BTU
26.11 Provisión y colocación de tapas ciegas

12. En la Sección III. Alcance de las Obras, Especificaciones Técnicas, punto 32. Instalación de Sistema de Desagüe Cloacal y Pluvial. Queda de la siguiente manera:

32. Instalación de Sistema de Desagüe Cloacal y Pluvial

32.01	Remoción y sustitución de Tubería de PVC de 150 mm, serie Reforzada, con relleno y compactación del terreno.
32.02	Remoción y sustitución de Tubería de PVC de 100 mm, serie Reforzada, con relleno y compactación del terreno.
32.03	Desmonte de rejillas de piso en baños
32.04	Limpieza de camara septica y desagote de pozo ciego
32.05	Tubería de PVC de 100 mm, serie Reforzada.
32.06	Tubería de PVC de 75 mm, serie Reforzada.
32.07	Tubería de PVC de 50 mm, serie Reforzada.
32.08	Tubería de PVC de 40 mm, serie Reforzada.
32.09	Caja Sifonada 150 mm x 150 mm x 50 mm
32.10	Rejilla cromada de 150 mm x 150 mm
32.11	Rejilla de patio 30 x 30 cm para desagüe pluvial
32.12	Rejilla de patio 40 x 40 cm para desagüe pluvial
32.13	Rejilla de patio 60 x 60 cm para desagüe pluvial
32.14	Desengrasador de PVC con tapa reforzada
32.15	Reposición de Desengrasador industrial de cocina
32.16	Desmonte de cañerías de H° F° de desagües existentes.
32.17	Desmonte de cañerías de H° G° de alimentación de agua existentes.
32.18	Codo de 100 mm x 90°, de PVC serie reforzada.
32.19	Codo de 100 mm x 45°, de PVC serie reforzada.
32.20	Codo de 75 mm x 90°, de PVC serie reforzada.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

32.21	Codo de 75 mm x 45°, de PVC serie reforzada.
32.22	Codo de 50 mm x 90°, de PVC serie reforzada.
32.23	Codo de 50 mm x 45°, de PVC serie reforzada.
32.24	Codo de 40 mm x 90°, de PVC serie reforzada.
32.25	Codo de 40 mm x 45°, de PVC serie reforzada.
32.26	Curva de 100 mm x 87°30', de PVC serie reforzada.
32.27	Ramal Y de 100 mm, de PVC serie reforzada.
32.28	Ramal Y de 75 mm, de PVC serie reforzada.
32.29	Ramal Y de 50 mm, de PVC serie reforzada.
32.30	Ramal Y de 40 mm, de PVC serie reforzada.
32.31	Ramal Y reducción de 100 mm x 75 mm, de PVC serie reforzada.
32.32	Tee de 100 mm, de PVC serie reforzada.
32.33	Tee de 75 mm, de PVC serie reforzada.
32.34	Tee de 50 mm, de PVC serie reforzada.
32.35	Tee de 40 mm, de PVC serie reforzada.
32.36	Unión reducción 100 mm x 75 mm, de PVC serie reforzada.
32.37	Unión reducción 75 mm x 50 mm, de PVC serie reforzada.
32.38	Unión reducción 50 mm x 40 mm, de PVC serie reforzada.
32.39	Sifón colgante de PVC.
32.40	Sifón colgante cromado.
32.41	Boca de desagüe abierta de 30x30cm con tapa rejilla
32.42	Boca de desagüe abierta de 40x40cm con tapa rejilla
32.43	Boca de desagüe abierta de 60x60 cm con tapa rejilla
32.44	Reparación y limpieza de registro (desagüe cloacal) de 40x40cm
32.45	Reparación y limpieza de registro (desagüe cloacal) de 60x60cm
32.46	Reparación y limpieza de registro (desagüe cloacal) de 80x80cm
32.47	Tapa de H° de 40x40cm
32.48	Tapa de H° de 60x60cm
32.49	Tapa de H° de 80x80cm
32.50	Registro Cloacal de 40x40cm con doble tapa de H° y bandeja metálica para piso
32.51	Registro Cloacal de 60x60cm con doble tapa de H° y bandeja metálica para piso
32.52	Registro Cloacal de 80x80cm con doble tapa de H° y bandeja metálica para piso
32.53	Limpiza y desagote de pozo ciego
32.54	Limpieza de cámara septica

13. En la Sección III. Alcance de las Obras, Especificaciones Técnicas. punto 34. Varios. Queda de la siguiente manera:

CONDICIONES DE LOS MATERIALES

ALCANCE

EL CONTRATISTA está obligado a emplear los materiales, métodos y elementos de trabajo que aseguren la correcta ejecución de la obra. EL CONTRATISTA deberá suministrar, si se le pidiere, muestras de los materiales a utilizar y/o certificados de calidad de los mismos, emitidos por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización. Los materiales que la Fiscalización de Obra rechace por no estar de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, no podrán ser utilizados en la obra y serán retirados de la misma en un plazo no mayor de cuarenta y ocho (48) horas. Los materiales defectuosos o rechazados que llegaren a colocarse en obra, o los que estén en buen estado, colocados en desacuerdo con las reglas del arte o de las Especificaciones contractuales, serán reemplazados por EL CONTRATISTA, corriendo a su cargo los gastos que demande la sustitución. Si por razones de propia conveniencia, EL CONTRATISTA deseare emplear materiales de mejores

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

características que la que le obliga el contrato, su empleo, una vez autorizado por la Fiscalización de Obra, no le dará derecho a reclamar mayor precio que el que le corresponde al material especificado.

14. En la Sección III. Alcance de las Obras, Especificaciones Técnicas, Inspecciones y Pruebas y Plan de Ejecución e Inicio. Quedan de la siguiente manera:

INSPECCIONES Y PRUEBAS

Las inspecciones y Pruebas serán a criterio del Fiscal de Obra según necesidad. Se verificará la correcta ejecución de las Obras y se realizará una medición de los trabajos realizados.

PLAN DE EJECUCIÓN E INICIO

Una vez suscripto el Contrato con los oferentes, el Administrador del Contrato deberá entregar a la Contratista en un periodo de 15 (quince) días hábiles el Acta de Inicio y la Orden de Trabajo, de acuerdo a la necesidad del establecimiento de salud. La asistencia al trabajo solicitado deberá ser ejecutada, como máximo a los 5 (cinco) días hábiles de haber recibido la Orden de Trabajo. Los trabajos no deberán interferir en las labores que se llevan a cabo en los establecimientos, debiendo realizarse inclusive en horarios nocturnos y días feriados. El Plazo de ejecución será de 12 (doce) meses.

15. En la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), en la CGC 21.1 y 25.1. Quedan de la siguiente manera:

CGC 21.1	El plazo de ejecución será de 12 (doce) meses. El inicio del cómputo de los plazos del presente contrato, que tiene el contratista para iniciar la obra, se computa indefectiblemente desde la Recepción de la Orden de inicio, esto se dará una vez que haya obtenido los permisos para la construcción correspondientes en la Municipalidad de Encarnación y Hoenau.

CGC 25.1	Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo: Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y generales del contrato. Si la contratista no diere cumplimiento al plazo de entrega del servicio y sus eventuales prórrogas, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, por cada día de atraso en la entrega se descontará 0,14% sobre el monto del servicio en demora y hasta un máximo de 10% del monto del contrato. Una vez que se llegue a este monto del contrato, El Contratante podrá poner término al Contrato, en caso de no rescindir el contrato se seguirán aplicando las multas hasta la recepción Definitiva de la Obra.

16. En la SECCIÓN VI. Formularios, Formulario N° 1, Lista de Precios, inc. j) y Formulario N° 16 Garantía de Anticipo se aclara que No Aplica:

Formulario N° 1, Lista de Precios, inc. j)
Donde dice:

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla de la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.

Debe decir:

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla de la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta. *[El formulario de lista de precios deberá ser descargado del SICP, completado y firmado para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES